



JUZGADO DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -  
Puerto Iguazu  
SECRETARÍA GENERAL



Puerto Iguazú, 30 de Octubre de 2025.-

**OFICIO N° 1415/2025.-**

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 169421/2023 - GOLFETTO EDSON F. C/ VARGAS GRACIELA S. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Francisco Edson GOLFETTO, DNI N° 92.690.879 y Graciela Sara VARGAS, DNI N° 31.011.879**, dictada en fecha **25 de Agosto de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "**Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Agosto de 2025.- Y VISTOS: "Expte. N° 169421/2023 - GOLFETTO EDSON F. C/ VARGAS GRACIELA S. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Francisco Edson GOLFETTO, DNI N° 92.690.879 y Graciela Sara VARGAS, DNI N° 31.011.879, matrimonio celebrado el día 10 de Diciembre de 2021, en la Ciudad de Puerto Iguazu - Misiones, inscripto bajo ACTA N° 95, TOMO 1, AÑO 2021, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y**

**Com.)- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa para tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Tasa de Justicia" correspondiente.- 4) ... 5) ... 6) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"**

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI  
SECRETARIA**  
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2  
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana  
Soledad  
Date: 2015.10.30 09:02:13 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Gerencia de Tecnologías  
Informáticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ..... 04  
del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico  
y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente  
Nº 3474-1-25 CICLO N° 1415/2025 de fecha  
bajo el nº 256608 F. 89  
en Expediente 169421/2023 GOLFETTO EDSON  
f. c/ VMLAS GROVES S | DIVORIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 13, Folio 117 Año 2025

Trámite

ELISA ARACISOZA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

## REPÚBLICA ARGENTINA

95	1	95	2021	10:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En 1RO DE MAYO - IGUAZÚ MISIONES República Argentina, el viernes 10 de diciembre de 2021 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

### Edson Francisco GOLFETTO

Documento: D.N.I. 92690879 Nacido/a el: 26/04/1974 Nacionalidad: BRASILEÑA  
Nacido/a en: PARANA, BRASIL Edad: 47 años Estado Civil: SOLTERO/A  
Profesión: JORNALERO  
Domicilio en: B° 25 DE MAYO - PUERTO IGUAZÚ  
Hijo de: Francisco GOLFETTO (Fallecido) Nacionalidad: BRASILEÑA  
y de: Anelita Maria GOLFETTO Nacionalidad: BRASILEÑA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: PJE MARIA SOLEDAD - CTE. ANDRESITO

### Graciela Sara VARGAS

Documento: D.N.I. 31011879 Nacido/a el: 18/09/1984 Nacionalidad: ARGENTINA  
Nacido/a en PUERTO IGUAZU, MNES.- Edad: 37 años Estado Civil: SOLTERO/A  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: REP. ARGENTINA , B° VILLA ALTA - PUERTO IGUAZÚ  
Hijo de: Alzimiro VARGAS (Fallecido) Nacionalidad: BRASILEÑA  
y de: Lucilda DE OLIVERA MACHADO Nacionalidad: BRASILEÑA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: PJE MARIA SOLEDAD - CTE. ANDRESITO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Carlos Dario TOLEDO D.N.I.: 35013731  
Profesión: JORNALERO Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: CARLOS GARDEL Y JUAN PABLO SEGUNDO, B° BICENTENARIO - PUERTO IGUAZÚ  
- Carmen VARGAS D.N.I.: 33079064  
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: LOS ALELIES, B° CATARATAS - PUERTO IGUAZÚ

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.  
Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Edson Francisco  
GOLFETTO

Graciela Sara VARGAS

Carlos Dario TOLEDO

Carmen VARGAS

**Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 311 Folio N° 311**

Expte N° 3474-J-25. Oficio 1415/25 de fecha 30-10-2025. Protocolo: L-13-F-117-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Secretaría de Familia de la 3° Circ. Judicial de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 169421/2023 GOLFETTO EDSON F. C/ VARGAS GRACIELA S. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. GOLFETTO EDSON FRANCISCO, DNI N° 92.690.879 y VARGAS GRACIELA SARA, DNI N° 31.011.879. Fecha de fallo: 25-08-2025. Fdo. Dra. María E. Fioranelli. Juez. Fdo. Dra. Daiana S. Ruffini. Secretaria. Posadas, Misiones.- 10-11-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Depto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para  
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el  
Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por  
la  
Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a  
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

POSADAS, 20 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 169421/2023 GOLFETTO EDSON F. C/  
VARGAS GRACIELA S. S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:04